



MORELOS
2018 - 2024

Nombramiento de Nadxieelii Carranco Lechuga, como Coordinadora Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

NOMBRAMIENTO DE NADXIEELII CARRANCO LECHUGA, COMO COORDINADORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.- El presente ordenamiento no establece fecha de vigencia, no encontrándose fe de erratas hasta la presente fecha.

Aprobación
Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2015/03/30
2015/05/06
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
5285 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
PODER EJECUTIVO

GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, 15 y 83 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A

Nadxieeli Carranco Lechuga

COMO

**Coordinadora Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva de
Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos**

CON LAS RESPONSABILIDADES INHERENTES AL CARGO
DE ACUERDO AL ORDEN JURÍDICO APLICABLE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
CUERNAVACA MORELOS, 30 DE MARZO DE 2015.

